FAC-S-2022-136058-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-136058-CI del 22 de julio de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-ESM 4031-ESADM-REFIS

Señor Coronel
CAMILO ANDRES PERDOMO LOPEZ
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 2
Apiay, Meta

Asunto: Evaluación Técnica Proceso No. 020-00-E-CACOM-2-ESM-2022

En atención a la Resolución de Nombramiento 002 del 19 de Julio de 2022 por medio de la cual fui designada como Evaluadora Técnica del proceso No.020-00-E-CACOM-2-ESM-2022 cuyo objeto es "SERVICIOS MÉDICOS DE GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS DIAGNÓSTICOS DE USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 500018403182". con toda atención me permito enviar al Señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor del CACOM-2, el resultado de la evaluación técnica realzada al oferente PORSALUD S.A.S como se relaciona a continuación:

PROPONENTE PORSALUD SAS	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN (COMITÉ TÉCNICO)	
El oferente debe incluir en su oferta el ANEXO 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente firmado	CUMPLE
El Proponente debe incluir en su Oferta el ANEXO 06 OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y TÉCNICOS, lo cual debe ser verificado por el comité técnico	CUMPLE
EXPERIENCIA: El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia en prestación de servicios médicos de gastroenterología, emitida por la entidad contratante, en las que se certifique la realización del objeto contractual, cuya sumatoria sea igual o superior a 20 SMMLV. Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por la Entidad Contratante y debe incluir: Objeto del Contrato, Entidad contratante, dirección, teléfonos, constancia de recibo a satisfacción, monto del contrato, tiempo de ejecución, fecha de inicio y fecha de finalización. NOTA 1: La ENTIDAD podrá solicitar aclaraciones o información que estime pertinente, relacionadas con aspectos del contenido de la certificación, dentro de un término perentorio y no se tendrán en cuenta las certificaciones por administración delegada.	CUMPLE
Identificación Adicional Requerida	

Certificado de habilitación en salud vigente de cada uno de los servicios ofertados, con sede en la ciudad de Villavicencio. La habilitación deberá estar vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato	CUMPLE
Hojas de vida del personal de gastroenterólogos con los que cuenta el proponente para la prestación de los servicios. Dicho personal deberá estar registrado en el RETHUS (Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud) lo cual será verificado por el comité evaluador técnico	CUMPLE
Póliza de responsabilidad civil para clínicas y hospitales	CUMPLE
Certificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE
Presentar el sistema de Gestión de Calidad	CUMPLE
Manual de procedimientos y/o protocolos actualizados de acuerdo a las directrices del Ministerio de Salud para el manejo de los pacientes y sus patologías	CUMPLE
Certificado de Registro Generadores de Residuos Peligrosos ante el ente correspondiente	CUMPLE
Programa de seguridad del paciente, que incluya la política de seguridad del paciente, aseguramiento de la contrarreferencia y a la inclusión de la verificación de posibles fallas en la prestación del servicio	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior, se concluye que el oferente PORSALUD S.A.S cumple con los requisitos técnicos establecidos y este comité avala al proponente para continuar con el proceso de contratación.

Técnico Cuarto MAURA LILIAN ZAPATA ESCOBAR
Técnico Especialista Logística Medica

Anexo: 0
Copia: TS CAÑON / CONTRA

Elaboró: T4. ZAPATA / REFIS Aprobó:T4. ZAPATA / REFIS